



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad 112 Secretaría de Educación del Distrito  
Proyecto 7643 Implementación del Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá D.C.  
Versión 35 del 22-DICIEMBRE-2023  
Código BPIN 2020110010009

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 08-Junio-2020, REGISTRADO el 20-Junio-2020

Tipo de proyecto Servicios

Etapas del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI  
Propósito 03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación  
Programa General 39 Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La SED, cuenta con espacios de representación formal como el Consejo Consultivo Distrital, Consejos Consultivos Locales y Mesas Locales de Política Educativa, para impulsar la participación de la comunidad educativa y la sociedad civil, en planeación y ejecución de la política pública educativa. Además, desde 2013 se desarrolla la Simulación del programa de las Naciones Unidas SIMONU, evidenciando en estudiantes el fortalecimiento de capacidades como agenciamiento, pensamiento y memoria crítica. Por ende, este proyecto de inversión, busca transformar realidades de la escuela, desde el fortalecimiento de capacidades ciudadanas y socioemocionales para transformar relaciones de poder y posicionar el perdón, reconciliación y restauración como principios de la convivencia escolar. Así, desde estos escenarios de participación ciudadana se consultó a diferentes actores de la comunidad educativa sobre sus aportes al Proyecto, vinculando sus percepciones en la formulación y ajuste del mismo.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El problema: "Comunidad educativa apática a la participación, que reproduce relaciones jerárquicas de poder, alejadas del perdón, la reconciliación y restauración como principios de la convivencia escolar".

Nacimos, crecimos y vivimos en una sociedad profundamente desigual, cuya historia ha estado atravesada por dinámicas violentas donde las guerras, el conflicto armado, la desconfianza en el otro, el miedo y la apatía se han naturalizado; configurando una cultura de la violencia, en donde nuestras formas de relacionamiento se enmarcan en la competencia feroz con el otro, la celebración del "atajo", la imposición del más fuerte, y donde el sentido profundo de la convivencia parece desdibujarse.

Estas prácticas culturales se pueden evidenciar a través de los reportes realizados desde la SED para el año 2020, donde la violencia física se consideró como el tipo de violencia con la mayor cantidad de casos (16515), además de evidenciar que el escenario en el que más se presentan más vulneraciones es en el hogar (22917), seguido por el colegio (16918). También, registra que las y los estudiantes se sienten más seguros en el colegio que en la casa, aspecto que genera colateralmente conflictos convivenciales en aula. En consecuencia, y ante esta problemática, se encuentra que la proporción de docentes orientadores aún es insuficiente para atender todas las necesidades de orientación escolar. Por otro lado, se muestra que la participación ciudadana es débil, pues, por ejemplo, tan solo dos instancias distritales de las mesas estamentales de participación de la Secretaría de Educación sesionaron más de 10 veces en el año 2019, es decir, con una frecuencia mensual.

El problema se puede comprender en tres dimensiones, por un lado, en que hemos construido relaciones inequitativas y desiguales en las cuales se privilegian imaginarios culturales que legitiman y naturalizan el uso de la violencia; la poca formación para gestionar de formas distintas, dialógicas, concertadas, pedagógicas y reparadoras, nuestras emociones y conflictos cotidianos, afectando entonces el ejercicio de los derechos humanos y la sana convivencia; y finalmente, la apatía de las comunidades educativas en los escenarios de participación, manteniendo la reproducción de relaciones jerárquicas de poder, alejadas del perdón, reconciliación y restauración como principios de la convivencia escolar y donde las decisiones en la escuela, las toman pocas personas, la mayoría, adultas, porque además persisten prácticas culturales que conciben a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes como seres pasivos, sin conocimientos y sin experiencia que requieren aprender todo de los adultos. Por supuesto, la escuela y la familia no se alejan de esta realidad generando poca incidencia en la toma de decisiones, la construcción de política educativa y el proceso de aprendizaje.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 112 Secretaría de Educación del Distrito  
Proyecto 7643 Implementación del Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá D.C.  
Versión 35 del 22-DICIEMBRE-2023  
Código BPIN 2020110010009

Lo anterior impide la participación activa de las niñas, niños y jóvenes en los procesos de transformación cultural, aspecto que contribuye a perpetuar formas de relacionamiento social y ambiental que destruyen el planeta o generan discriminación y exclusión tales como el racismo, el sexismo, el clasismo, el sectarismo o la homofobia. Sin embargo, son justamente estas problemáticas las que se convierten en motivación y necesidad para fortalecer el ejercicio de los derechos humanos e integrales, la implementación de la verdad como bien público y la construcción de relaciones democráticas desde el individuo, las escuelas y el territorio.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### Objetivo 1:

Fase 1. Línea base y de articulación intra SED - Estado de acciones o procesos al interior de la IED en donde se desarrollan asuntos de la educación socioemocional y ciudadana, desde las áreas y proyectos transversales y áreas de la gestión escolar. Articulación en temas de currículo con otras dependencias de la SED.

Fase 2: Acompañamiento Pedagógico - Proceso de sensibilización formación y construcción conjunta para integrar curricularmente la educación socioemocional y ciudadana, que generen prácticas pedagógicas para potenciar el desarrollo integral del ser.

Fase 3: Fase Transversal: Construcción de documentos de orientaciones y caja de herramientas del Programa Integral de educación Socioemocional ciudadana y construcción de escuelas como territorios de Paz.

#### Objetivo 2:

Fase 1: Planeación y Alistamiento - Desarrollo de estrategias de expectativas, socialización y sensibilización

Fase 2: Inscripción de iniciativas - Convocatoria, inscripciones y categorización, valoración y definición de iniciativas a desarrollarse.

Fase 3: Acompañamiento Pedagógico en la implementación de las iniciativas - Fortalecimiento temático y operativo de las Iniciativas.

Fase 4: Valoración integral y seguimiento a las iniciativas - Valoración cuantitativa y cualitativa.

Fase Transversal: Gestión de Conocimiento e innovación - Sistematización de experiencias y comunicación para el cambio social.

#### Objetivo 3:

Componente 1: Acciones de promoción de derechos de niñas, niños y demás sujetos de especial protección, dirigidos a los establecimientos educativos del Distrito.

Componente 2: Acciones de prevención de violencias en contra de las niñas, niños y demás sujetos de especial protección, dirigidos a los establecimientos educativos del Distrito.

Componente 3: Acciones de atención relacionadas con presuntos casos de vulneración hacia niñas, niños y demás sujetos de especial protección, dirigidos a los establecimientos educativos del Distrito

Componente 4: Acciones de monitoreo y seguimiento a la activación de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

#### Objetivo 4:

Fase 1: Acercamiento y sensibilización. Convocar a las familias de las comunidades educativas a espacios lúdicos para



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

|             |                                                                                                                                                    |
|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Entidad     | 112 Secretaría de Educación del Distrito                                                                                                           |
| Proyecto    | 7643 Implementación del Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá D.C. |
| Versión     | 35 del 22-DICIEMBRE-2023                                                                                                                           |
| Código BPIN | 2020110010009                                                                                                                                      |

reflexionar en torno a la convivencia intrafamiliar.

Fase 2: Diálogos entre y con las familias. Generar espacios de intercambios de saberes sobre la garantía del derecho a la educación y las formas de resolución de conflictos intrafamiliares.

Fase 3: Redes colaborativas. Conformación redes familiares para la promoción del derecho a la educación y el desarrollo de prácticas que favorezcan la convivencia intrafamiliar

Fase 4: Encuentros de experiencias sobre el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas para la convivencia intrafamiliar.

Fase Transversal: Gestión de Conocimiento e innovación - Sistematización de experiencia y comunicación para el cambio social."

Objetivo 5:

Fase 1: Sensibilización Inter estamental - Estrategias de sensibilización en instituciones para fortalecer la incidencia de los estamentos en las instancias del sistema de participación, en la formulación y seguimiento de la política pública educativa.

Fase 2: Cualificación a gobiernos escolares- Jornadas de formación a cargos de representación estudiantil, con el fin de que incidan en la política pública educativa.

Fase 3: Escenarios de participación - Espacios de diálogo y encuentro para la formulación e implementación de las iniciativas propuestas por los estamentos de las comunidades educativas.

Fase 4: Jornadas de socialización: Encuentros para compartir experiencias sobre las participación incidentes de los estamentos en el ciclo de política pública educativa.

### 6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Implementar un programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz que promueva el empoderamiento y la movilización de la comunidad educativa, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Promover la curricularización de la educación socioemocional y ciudadana en las instituciones educativas oficiales de Bogotá.
- 2 Construir nuevas formas de relacionamiento basadas en la verdad, el perdón, la restauración y la reconciliación, valorando la diversidad del territorio como escenario de aprendizaje y fomentando el empoderamiento y movilización para la construcción de paz en las escuelas.
- 3 Implementar una estrategia para la gestión pedagógica de la convivencia escolar.
- 4 Fomentar diálogos entre y con las familias de las comunidades educativas que promuevan la conformación de redes de aprendizaje y prácticas para la protección del derecho a la educación y de la convivencia armónica intrafamiliar.
- 5 Fortalecer los procesos participativos en la comunidad educativa para su incidencia en la transformación de realidades y en la política pública educativa.

### 7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No.                                                                       | Proceso                     | Magnitud | Unidad de medida | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b> |                             |          |                  |                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 1                                                                         | Construir y desarrollar los | 8.00     | Documentos       | Para la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las IED de Bogotá a partir de un proceso de sensibilización y elaboración conjunta con las comunidades educativas de los documentos que permitan orientar su implementación en los colegios. |



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

|             |                                                                                                                                                    |
|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Entidad     | 112 Secretaría de Educación del Distrito                                                                                                           |
| Proyecto    | 7643 Implementación del Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá D.C. |
| Versión     | 35 del 22-DICIEMBRE-2023                                                                                                                           |
| Código BPIN | 2020110010009                                                                                                                                      |

| No. | Proceso               | Magnitud | Unidad de medida | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----|-----------------------|----------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2   | Apoyar y acompañar a  | 406.00   | Colegios         | En el desarrollo de iniciativas ciudadanas para la construcción de escuelas como territorios de paz, que valoran la diversidad del territorio y fomentan el relacionamiento basado en la verdad, el perdón, la restauración, la reconciliación y la no repetición.                                                                                                                                                                            |
| 3   | Apoyar y acompañar en | 406.00   | Colegios         | Las acciones de promoción de derechos y de prevención y atención a situaciones relacionadas con presuntos casos de vulneración hacia niñas, niños y adolescentes, así como el seguimiento a la activación de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las niñas, niños y adolescentes que hacen parte de las IED, para mejorar la convivencia escolar. |
| 4   | Promover con          | 406.00   | Colegios         | El desarrollo de acciones de sensibilización con las familias de las comunidades educativas que fomenten el ejercicio del derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes y construir redes de apoyo entre las familias de las con el fin de definir y fortalecer acciones para la gestión de conflictos intrafamiliares.                                                                                                           |
| 5   | Fortalecer en         | 6,000.00 | Personas         | La participación en escenarios formales e informales, con el fin de que incidan en la política pública educativa y en la transformación de realidades.                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

| Descripción                                   | Presupuesto |       |        |        |        | Total  |
|-----------------------------------------------|-------------|-------|--------|--------|--------|--------|
|                                               | 2020        | 2021  | 2022   | 2023   | 2024   |        |
| Integración de educación socioemocional       | 211         | 359   | 1,470  | 1,388  | 1,263  | 4,691  |
| Movilización social de comunidades educativas | 396         | 4,178 | 3,228  | 4,729  | 3,158  | 15,689 |
| Derechos humanos y convivencia escolar        | 495         | 8,615 | 17,202 | 17,981 | 21,276 | 65,569 |
| Fortalecimiento familiar                      | 215         | 692   | 1,169  | 1,347  | 1,562  | 4,985  |
| Participación para la transformación.         | 139         | 507   | 403    | 399    | 439    | 1,887  |

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

| Ejecutado Planes anteriores | 2020    | 2021     | 2022     | 2023     | 2024     | Total Proyecto |
|-----------------------------|---------|----------|----------|----------|----------|----------------|
| \$0                         | \$1,456 | \$14,351 | \$23,472 | \$25,844 | \$27,698 | \$92,821       |

### 10. POBLACION OBJETIVO

| Año  | Grupo de etario             | Hombres | Mujeres | Total   | Descripción               |
|------|-----------------------------|---------|---------|---------|---------------------------|
| 2020 | z. Grupo etario sin definir | N/A     | N/A     | 791,134 | Toda la población escolar |
| 2021 | z. Grupo etario sin definir | N/A     | N/A     | 789,758 | Toda la población escolar |
| 2022 | z. Grupo etario sin definir | N/A     | N/A     | 791,853 | toda la poblacion escolar |
| 2023 | z. Grupo etario sin definir | N/A     | N/A     | 795,549 | Toda la población escolar |
| 2024 | z. Grupo etario sin definir | N/A     | N/A     | 799,374 | toda la población escolar |

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

|        |             |              |
|--------|-------------|--------------|
| Código | Descripción | localización |
| 77     | Distrital   |              |



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

|             |                                                                                                                                                    |
|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Entidad     | 112 Secretaría de Educación del Distrito                                                                                                           |
| Proyecto    | 7643 Implementación del Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá D.C. |
| Versión     | 35 del 22-DICIEMBRE-2023                                                                                                                           |
| Código BPIN | 2020110010009                                                                                                                                      |

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio                                                                                                                                                                                      | Nombre entidad estudio               | Fecha estudio |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------|
| 1 Constitución Política de Colombia de 1991                                                                                                                                                  | Asamblea Nacional Constituyente      | 01-01-1991    |
| 2 Colombia: al filo de la oportunidad: Misión ciencia, educación y desarrollo.                                                                                                               | Presidencia de la república          | 01-01-1995    |
| 3 Acuerdo 04 del 2000 por el cual se crean los comités de convivencia en los establecimientos educativos oficiales y privados del distrito capital.                                          | Concejo de Bogotá                    | 01-01-2000    |
| 4 Acuerdo 173 del 2005 por el cual se establece el Sistema Distrital de Seguridad Escolar y se dictan otras disposiciones                                                                    | Concejo de Bogotá                    | 01-01-2005    |
| 5 Ley 1098 del 2006 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.                                                                                                        | Congreso de la República de Colombia | 01-01-2006    |
| 6 Decreto 330 de 2008 por el cual se determinan los objetivos, la estructura, y las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito, y se dictan otras disposiciones                    | Alcaldía Mayor de Bogotá             | 01-01-2008    |
| 7 Decreto 293 de 2008 por el cual se crea y estructura el Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa, los Consejos Consultivos Locales y las Mesas Locales de Política Educativa.    | Alcaldía Mayor de Bogotá             | 01-01-2008    |
| 8 Acuerdo Distrital 434 de 2010 por medio del cual se crea el observatorio de convivencia escolar                                                                                            | Concejo de Bogotá                    | 01-01-2010    |
| 9 Decreto 546 del 2 de diciembre de 2011 por el cual se reglamenta el Acuerdo Distrital 434 de 2010, que creó el Observatorio de Convivencia Escolar.                                        | Alcaldía Mayor de Bogotá             | 01-01-2010    |
| 10 Decreto 546 del 2 de diciembre de 2011 por el cual se reglamenta el Acuerdo Distrital 434 de 2010, que creó el Observatorio de Convivencia Escolar                                        | Alcaldía Mayor de Bogotá             | 01-01-2011    |
| 11 Ley 1448 del 10 de junio de 2011 por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. | Congreso de la República de Colombia | 01-01-2011    |
| 12 Ley 115. Ley general de educación                                                                                                                                                         | Ministerio de Educación              | 01-01-2013    |

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004  
Estructura funcional y de servicios - EFS  
Sistema de equipamientos urbanos

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Plan maestro de equipamientos educativos

### 15. OBSERVACIONES

Se implementara un "Programa de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz" desde acciones puntuales en el diagnóstico, la conceptualización, la formulación de estrategias, implementación o seguimiento, con un enfoque en derechos y diferencial que promuevan la justicia restaurativa desde la pedagogía de la



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

|             |                                                                                                                                                    |
|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Entidad     | 112 Secretaría de Educación del Distrito                                                                                                           |
| Proyecto    | 7643 Implementación del Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá D.C. |
| Versión     | 35 del 22-DICIEMBRE-2023                                                                                                                           |
| Código BPIN | 2020110010009                                                                                                                                      |

verdad. Lo anterior va implicar movilización de la comunidad educativa, fortalecer los derechos humanos y la convivencia escolar, las familias y la participación para la transformación de realidades.

10/2020Actualización con versión anteproyecto de inversión2021

02/202Actualización recursos2020

15/04/21Actualización de información básica del proyecto

30/08/21y31/08/21: Actualización recursos2021 y traslados

12/10/21Actualización anteproyecto2022

28/10/21:Actualización liberación recursos

27/09/22:Actualización2022

10/2022:Anteproyecto2023 y liberación recursos

11/2022:Actualización

02/2023:Actualización

06y011/2023:Actualización

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

|             |                                  |
|-------------|----------------------------------|
| Nombre      | Támara Paola Ávila Hernández     |
| Area        | Dirección de Participación y R.I |
| Cargo       | Director                         |
| Correo      | tavila@educacionbogota.gov.co    |
| Teléfono(s) | 3241000 EXT. 2249                |

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

|                                                                                                           |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?   | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?                                | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?            | SI |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?                                | SI |



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 112 Secretaría de Educación del Distrito  
Proyecto 7643 Implementación del Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá D.C.  
Versión 35 del 22-DICIEMBRE-2023  
Código BPIN 2020110010009

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

El proyecto cumple con los lineamientos metodológicos definidos por el gobierno nacional y distrital para la formulación y estructuración de los proyectos de inversión. Además, los objetivos y la estructura operacional definida por el proyecto tienen una relación directa con lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital ¿Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI¿, planteando soluciones efectivas y sostenibles a los problemas de la comunidad educativa del Distrito.

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Juan Sebastian Contreras Bello  
Area Oficina Asesora de Planeación  
Cargo Jefe de Oficina Asesora  
Correo Jscontreras@educacionbogota.gov.co  
Teléfono 324 1000  
Fecha del concepto 20-JUN-2020

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna